

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . . 5
Extranjero, año. . . . . 40
Clases é individuos de tropa. . . . . NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. . . . . 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. . . . . 1
Segunda ídem. . . . . 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alealá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID

Los Consumos y el inquilinato

No hay sorpresa: estaba previsto y así veníamos manifestándolo hacia mucho tiempo; á la mentida supresión del impuesto de Consumos ha contestado el comercio de comestibles y bebestibles que no puede rebajar los precios de las substancias más que en uno ó dos centísimos en algunos artículos y nada en otros, y aun sería necesario para ello que se le rebajaran las contribuciones y que no se le cobrara el alubrado para poder defenderse con más holgura.

Y mientras han caído en esta cuenta, no se han apercebido que el cupo industrial y de comercio en toda España no llega á 50 millones, que es la cantidad que trataba de sacar tan solamente del azúcar el ya célebre y funesto hacendista Sr. Cobián; 50 millones por sólo el azúcar, cuando apenas llega á 100 el valor del consumo anualmente en toda España, recaudándose otros 50 millones por toda la industria y comercio, que es ramo que importa más de 5.000 millones!

Sólo con estos datos están juzgados nuestros gobernantes y hacendistas, explicado el estado ruinoso de la Hacienda nacional y la crisis endémica que padece este desventurado país.

El comercio en esta ocasión ha contestado como el chico del cuento: «huevo y torreznos», correspondiendo que á esta extraña actitud responda el presidente del Consejo de ministros con una Real orden autorizando la instalación de una gran alhóndiga en cada una de las cuatro ó cinco mayores capitales, Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza y otras que lo solicitaran, cuyas alhóndigas serían las reguladoras del precio de los 20 ó 25 artículos más principales de la alimentación, dejando aún amplia base de explotación al honrado comercio con un 20 ó 25 por 100 de utilidad, tanto por ciento que puede tolerarse en la venta en pequeña escala de los artículos indispensables á la vida y muy especialmente á la de las clases desheredadas, que son las que resultan más castigadas en esta inicua explotación.

Que amenazaban los comercios de ultramarinos y de bebidas con darse debaja y cerrar las tiendas, que es la amenaza que tienen los tenderos más á la mano para estos casos: ¡no importa!; los 7 ú 8 millones que importaran sus contribuciones podrían ser cargados á la alhóndiga por la ley de utilidades.

Que amenazaban con hacerlo cuestión de orden público: tampoco importa, porque se encontrarían de frente á la opinión pública, por ser mala la causa que defendían, y, en último caso, se podrían encontrar con el Cuerpo de Orden público y la Guardia civil, para hacerlos entrar en orden y en razón. Todo puede admitirse, menos que se burlen de un país tan sufrido y ejerzan una tiranía que no estaría justificada en manera alguna.

Se dice también que la creación de cooperativas, hasta por barrios, rebajaría considerablemente los precios de las substancias. ¡Vana pretensión! La cooperativa de la Prensa, que seguramente es una de las mejor organizadas en Madrid, no llega en sus descuentos al 5 por 100 en algunos artículos, y en otros menos aún, cuando á lo que debe aspirarse, después de la supresión del impuesto de Consumos, es á que se bajen todos los precios en un 20 á 25 por 100, que es lo que han subido en los últimos doce años, cuando la depreciación de la plata hizo subir los cambios al 40 y 50 por 100.

Que puede y debe ser así lo atestigua la Alhóndiga de Madrid por medio desus Boletines comerciales, en los que se lee: «Bacalao superior» á 50 y 60 céntimos

el kilo, si bien por unidades de á cien, mientras que en las tiendas se vende á 1,30 y 1,50. Los garbanzos más superiores se venden á 90 y 1,10 el kilo, mientras que en las tiendas están á 1,25 y 1,50. El escabeche superior á 1,50, mientras que en las tiendas está á 3 pesetas. Las judías, el arroz, las lentejas, y otras legumbres están 20 y 30 por 100 más baratas. El tocino á 1,75, y en las tiendas está á 2 y 2,25; la sopa jullana á 1,50, y en las tiendas á 3. Los vinos del país y de otras regiones se venden también con grandes rebajas, y no obstante esta notable diferencia de precios, el comercio de detalle se sostiene y prospera. ¿Podrá protestarse que se trata de arruinarlo con las alhóndigas?

No; de lo que se trata es de moralizarlo y moderarlo en las ganancias, reduciéndolas á justos límites.

Tenemos, pues, razones sobradas para pedir del 20 al 25 por 100 de rebaja en los artículos de primera necesidad, y esto sólo puede conseguirse con las Alhóndigas, y mejor y más fácilmente aún si no se mezcla el Estado en su funcionamiento, porque, desgraciadamente, se sabe que en lo que interviene la Administración pública se encarece.

Para resolver este importantísimo y vital problema podría abrirse una información pública en la Prensa, llamando á informar las Alhóndigas de Madrid y Barcelona para que propusieran los medios de inteligencia que deberían establecerse para la mutualidad de unas con otras, dentro de sus respectivas regiones.

Quede, pues, sentado que para el abaratamiento de las substancias no hay otro remedio eficaz que el de crear cuatro, cinco ó seis Alhóndigas, como para la reconstitución nacional tampoco hay otro que el de la formación del catastro parcelario por libre y público concurso.

En el siguiente artículo nos ocuparemos del insensato impuesto de inquilinato, que bien lo merece.

C. Lana Sarto.

«El Pueblo», de Valencia, y D. Julio Amado

Justa y debida aclaración.

En nuestro editorial del día 6 del corriente insertamos un artículo publicado en el importante diario El Pueblo, de Valencia, en el que se formulaban determinadas acusaciones y se inferían graves ofensas al comandante de Caballería D. Julio Amado.

Y como manifestásemos en uno de los párrafos que precedían á la copia del artículo en cuestión que dicho comandante tenía muchos motivos para enterarse de cuanto puedan decir los periódicos, y esto pudiera apreciarse errónea ó intencionadamente en el sentido de que dudáramos de que el Sr. Amado conociera el trabajo citado, cumplémos manifestar que, en efecto, le fué desconocido hasta verlo publicado en nuestro diario, desde cuyo momento empezó las correspondientes gestiones cerca del autor del citado artículo.

Ha cumplido, pues, el Sr. Amado, sin requerimientos de nadie, con los deberes que su honor ofendido le imponía, y nos complacemos en declararlo así, cumpliendo á conciencia con los nuestros.

Esperamos el resultado de dichas gestiones para dar cuenta de él á nuestros lectores, si, como es de esperar y procede, se ha de hacer público en su día.

Protección á la mujer

En las brillantes páginas de El Correo Gallego, de El Ferrol, apareció el 13 del actual un hermoso artículo que su autor, D. Victoriano Suances, titula modestamente «Una proposición», siendo la más gloriosa lanza que en defensa de la mujer haya roto caballero alguno.

Con una elocuencia que conmueve y subyuga, hace desfilar ante nuestra vista la lar-

ga serie de víctimas que el desamparo en que se halla la mujer ha ocasionado. Sus frases, que á las esposas é hijas de los marinos dedica, pero que pueden aplicarse á todas las viudas y huérfanas en general, hacen sufrir al corazón una ola de piedad inmensa.

Las vemos «adorables figuritas de niñas vestidas con las galas que costaron sacrificios de tristes ausencias á sus padres mientras vivieron, galas que se trocaron en negros tocados de huérfanas elegantes en los primeros meses de orfandad, y que se han perdido después, con las adorables figuras que envolvían, en la más negra ola de los abismos de la miseria».

Las contemplamos más tarde «condenadas á comer el pan amasado por manos varoniles que no siempre santifica el sacerdote ni consagra la caridad».

¿Y qué es lo que propone el notable publicista para remediar tamaños males?

A la Junta del Colegio de Huérfanos de Marina se dirige, y con una modestia que está en razón directa con la sublimidad de sus frases, tan sólo demanda «amparo, tutela y protección constante y permanente á las viudas y huérfanos».

No habla de socorro material, de pensión mezquina que, como migajas que se arrojan á los perros, cae sobre la mujer, llevándola los días de cobro, en triste proceción, á las oficinas donde se las reparte. No es la limosna que humilla y acostumbra á la ociosidad y á la lamentación de pasados tiempos. Es la dignificación de la mujer por el trabajo, convenientemente retribuido y en relación con sus fuerzas físicas é intelectuales.

El Sr. Suances lo dice: «Medios y relaciones sobran para obtener que las viudas y huérfanas tuvieran preferencia en ciertas colocaciones: costureras de los contratistas, escribientes de los despachos, señoritas de compañía, dependientes de comercio, mecanógrafas de casas y oficinas; labores, en fin, organizadas y reglamentadas, propias de las manos blancas que besan nuestros labios en los delirios de la pasión, y aprisionan en el cepto de la impotencia los egotismos de los hombres.»

«Que nadie lo ha hecho aún? ¿Qué importa; comencemos nosotros en nuestras hijas la obra redentora de la mujer! La mano musculosa del hombre puede empuñar la espada, oprimir la pluma bajo las inspiraciones del genio, de la investigación y de la ciencia; manejar la herramienta ó guiar la manivela del mecanismo; pero pidámosle por caridad que deje á la mujer aquellas actividades sutiles más propias de los marfileños dedos.»

Párrafo es éste que arrancará lágrimas á muchos ojos femeninos. Palpita en él la caballerosidad de la siempre noble raza española, y la sensatez de un pensador profundo.

El Sr. Suances no pierde el tiempo en divagaciones inútiles á los padres dirigidas. El mismo lo reconoce. «Ni las escasas de los sueldos permiten el menor dispendio en las enseñanzas de prácticas aplicaciones, ni los prejuicios y eufemismos sociales consentían la asistencia libre de nuestras hijas al taller ó á la escuela sin una recia mortificación de vanidad que nos finge el descenso de los escalones del medio en que nos ha colocado una falsa apreciación de los lugares.»

Con una generosidad muy dentro de sus principios se limita á tratar de corregir los efectos sin investigar las causas. «¿Eres mujer, y necesitada y sola? Pues en tu defensa y protección se desnudará mi acero y mojará mi peñola.» Y tal es, en compendio, lo que saca de sus renglones.

«Con qué inmensa gratitud latirán los corazones femeninos que tales frases sepan! ¿Cómo se unirán en oración esas manos marfileñas que él besa reverente antes de entregarles la aguja! ¿Cómo subirán las frases de bendición á los labios temblorosos, y los pensamientos elevados á las frentes que antes se inclinaban!»

«¿Última fuera que el correctísimo articulista no disfrutara del triunfo que su generosa labor, esbozada apenas, le proporcionara. Aunque sus proyectos no lleguen á la práctica, su iniciativa le ha hecho acreedor á la eterna gratitud del sexo que defiende y ampara.»

Yo, como mujer que siente y piensa; como huérfana de un caballero que lució con orgullo el honroso botón de anclas; como escritora que ha llevado todas sus energías y los esfuerzos de su pluma á la santa obra de la dignificación de la mujer por el trabajo, no puedo por menos de brindar al Sr. Suances mi admiración por la brillante campaña que emprende.

¿Quién se negará á ayudarle? ¿A qué corazón de padre ó hermano llamará que no lo

responda? Hasta esas mismas viudas y huérfanas del mañana cifrarán todo su orgullo en adiestrarse convenientemente á fin de que, si esa triste hora llega, la aguja cosa y la pluma escriba y los marfileños dedos revuelen doctos, como mariposillas blancas, arrancando á la máquina de escribir la monorrítmica y sublime canción del trabajo.

Entonces las adorables muñequitas sabrán por experiencia propia que el traje de seda, que punza y mortifica cuando su adquisición hizo brotar una cana en la cabeza del padre, acaricia y cruje ufano si al propio trabajo se debe.

Ya las viudas y huérfanas de los marinos tienen un campeón. El resto de las desvalidas mujeres españolas no encontrarán el suyo en esta noble Nación de quijotescos hidalgos? Emma Calderón y de Gálvez.

Cádiz, 1911.

Este artículo, debido á la brillante pluma de la escritora que lo firma, fué inserto en nuestro estimado colega Diario de Cádiz, editorial del 22 del pasado.

Refiere el trabajo del capitán de fragata D. Victoriano Suances, de noble abolengo marítimo, ilustrado jefe de nuestra Armada y escritor distinguido.

Persevere el dignísimo marino en su noble empresa, y hágala extensiva á las viudas y huérfanos de los Cuerpos subalternos de la Armada y sargentos del Ejército y de la Infantería de Marina; interese á diputados y senadores para que propongan y voten la subvención correspondiente para el comienzo de obra tan transcendental; véase si el Ayuntamiento de la invicta Bilbao cede local para esa segunda obra de caridad, y conseguido lo cual habrá prestado un eminente servicio á la Patria y á las instituciones militares de tierra y de mar.

Empresa es ésta de gran transcendencia en el orden moral y material, y que fácilmente llegaría á realizarse si se consiguiere el aumento de sueldo á los sargentos y la reducción á quince, veintuno y treinta y un años los que se exigieran en los Cuerpos subalternos de la Armada para obtener las graduaciones de segundo y primer teniente y capitán, y á los nueve años la categoría de terceros condestables á los cabos de cañón, pues estos justos beneficios y adelantos autorizarían á los Poderes públicos á exigir los correspondientes descuentos en los nuevos sueldos para el mantenimiento de esos grandes centros benéficos y de enseñanza que llevarían la tranquilidad y el sosiego á tantos y tantos hogares en los que hoy preocupa grandemente á sus modestos moradores el porvenir de sus hijos, retrayendo á muchos de contraer matrimonio por temor á un negro porvenir.

Guardia civil y Carabineros

Crisis general.

Cuando mi vista recorre las columnas de periódicos antiguos ó libros más antiguos aún, veo que aun cuando hemos pasado por malos tiempos, ninguna época tan mala como la actual.

Hace treinta años, y sin remontarnos á tiempos más antiguos, podíamos vivir con holgura, pero hoy se hace imposible. Las substancias jamás alcanzaron los exorbitantes precios que hoy tienen. Los vestidos jamás nos costaron lo que hoy nos cuestan; las diversiones jamás adquirieron los precios que ahora tienen señalados; nada, en fin, costaba lo que hoy cuesta.

La crisis que España está atravesando es de las que harán época en la Historia.

El comercio se queja. Las industrias se lamentan. Las Corporaciones civiles reclaman mayores derechos, y los elementos militares se desesperan ante la imposibilidad de vivir con los sueldos que tienen consignados. Todos piden y piden, señal de que la crisis es general y el movimiento de suprema angustia.

En revistas y periódicos todo se vuelven peticiones, y cuando vuelvo la vista á nuestros defendidos, los guardias civiles y carabineros, no quiero pensar en la amarga situación que atraviesan. Hay que cerrar los ojos para no contemplar con tristeza los cuadros que en plena calle se desarrollan. Hay que cerrar los oídos para no oír lamentaciones de los miles y miles de almas que viven en perpetua lucha con sus cuerpos, incompletamente alimentados, muriendo de inanición, sin un mal camastro para el descanso, en plena oscuridad por falta de recursos para proporci-

narse una luz artificial, en morada pobre, miserable, á la que suele subir la caridad con tardo paso para llegar casi siempre tarde.

Y esta crisis general se agrava entre carabineros y guardias civiles.

Padres, generalmente, de numerosa familia, no cuentan con lo necesario para alimentarla y vestirla.

De justicia y de conciencia es atender á sus necesidades, ya que tan bien cumplen con sus deberes y tan á satisfacción de todos llenan sus obligaciones.

El aumento de haberes y retiros se impone. No otra cosa que aumentos de jornal para alimentar seres queridos é inocentes. Aumentos de salarios para remediar múltiples necesidades. Aumentos de esas pagas cortas, mezquinas y mercedadas por gastos sin fin y por el encarecimiento constante que en la plaza se nota. Aumento de retiros para que su dura labor en activo tenga debida recompensa.

Se necesita poner fin á esta tremenda crisis que amenaza las vidas de guardias civiles y de carabineros y las de sus esposas é hijos, por falta de medios de subsistencia, de vida tranquila, de paz en el hogar, porque donde no hay harina todo es mohina.

Aurelio Canudo.

En honor de D. Melquiades Alvarez

Muchos amigos políticos y muchos partidulares, entre los que se contaba nuestro director y nuestro redactor jefe, D. Diego de Saavedra Fajardo, llenaron ayer al medio día el amplio comedor de La Huerta, ansiosos de oír la palabra siempre mágica del gran tribuno D. Melquiades Alvarez.

Más de 400 personas, de las cuales algunas vinieron de fuera de Madrid, se congregaron en tan agradable sitio para testimoniar al elocuentísimo orador su cariño, su respeto y su admiración.

Como hemos de publicar mañana lo más esencial del discurso del artista de la palabra y recoger cuanto dijo referente á las instituciones militares; á las que enalteció grandemente, añadiendo que el cuartel y la escuela constituyen dos órganos poderosísimos de la vida nacional, sólo manifestaremos que la oración fué magistral, y que al terminar cada uno de sus brillantísimos períodos era aplaudido y aclamado con frenesí.

Dos veces se dirigió á nuestro director, que ocupaba lugar cercano, y con la arrebatadora elocuencia que le caracteriza expresó su amor al Ejército y á la Marina, cuyas instituciones pertenecían y se debían á la Patria, y en las cuales ha de mantenerse la más severa disciplina al par que la mayor satisfacción interior.

Real decreto

Ingreso en G el lero castrense.

Las reglas primera, segunda y novena de las instrucciones del Real decreto de 19 de Junio de 1909, para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo eclesiástico del Ejército, han quedado modificadas por otro Real decreto, firmado ayer, en la forma siguiente:

«Primera. Ingresarán en el Cuerpo eclesiástico del Ejército, en clase de capellanes segundos y previa oposición, los aspirantes que acrediten haber concluido alguna de las carreras de Sagrada Teología, Derecho canónico ó Derecho civil en Seminario conciliar ó Universidad oficial, tener corrientes las licencias de celebrar, confesar y predicar, si fueren presbíteros, ó en caso contrario, hallarse en disposición de ser ordenados «intra annum».

Dentro de estas condiciones, y una vez hecha la calificación general definitiva en la forma que previene la regla once, se tendrá en cuenta por los Tribunales de oposición como razón de preferencia entre opositores igualmente aptos la posesión de títulos mayores en las Facultades expresadas, así como también las certificaciones de estudios.

Segunda. A su ingreso en el Ejército disfrutará el sueldo de dos mil quinientas pesetas que les corresponde por asimilación.

Novena. Formarán el Tribunal de oposiciones el muy reverendo provicario general castrense; ó por delegación suya un jefe del Cuerpo eclesiástico del Ejército, como presidente; seis vocales, de los cuales tres serán del Cuerpo eclesiástico del Ejército y uno del de la Armada; pudiendo los dos restantes ser ajenos á la jurisdicción, siempre que reúna

tal nombramiento sobre personas constituidas en dignidad y de reconocida ciencia. El porvenir del Clero castrense, cuyas virtudes son de admirar, debe ser más lisonjero, siendo facilísimo el conseguirlo.

## DESDE LISBOA

Se ha leído ante la Asamblea Nacional el proyecto de Constitución que ha de discutirse en breve.

He aquí algo de lo más esencial que ese proyecto contiene: «Los poderes que integrarán las funciones del Estado serán tres: legislativo, ejecutivo y judicial.

La primera Cámara, que se llamará Consejo Nacional, será elegida por sufragio directo y por un periodo de tres años. La segunda Cámara será elegida por todos los Concejos municipales, y será renovada por mitad cada tres años.

Estas dos Cámaras reunidas constituirán el Congreso de la República.

El presidente de la República será elegido por el Congreso, por un periodo de tres años. Nombrará y sustituirá libremente a los ministros.

Estos contestarán por mensaje a las solicitudes y reclamaciones de las Cámaras, y tendrán obligación de comparecer ante las Comisiones parlamentarias.

El presidente y los ministros serán responsables, y podrá demandarse ante el Alto Tribunal de la República, el cual lo compondrán el Tribunal Supremo de Justicia y 21 jurados designados por elección por una y otra Cámara.

## Diario Oficial

(del día 9 de Julio de 1911, núm. 149).

### Infantería.

Destinos.—El coronel D. Lope Recio, á mandar el regimiento de Gulpúzcoa, y el teniente coronel D. Julián Santa Coloma, á mandar el batallón de Barcelona. El comandante D. José Baraona, al Colegio de Huérfanos de María Cristina.

### Caballería.

Destinos.—A ayudante fiscal del Consejo Supremo, el teniente coronel D. José Bravo. Supernumerario.—A dicha situación, don Domingo Gutiérrez, capitán.

### Artillería.

Destinos.—D. Julián Rivera, al sexto regimiento montado; D. José Pocióvi, á la Comandancia de Mallorca; D. Antonio Castaned, á la de Cádiz; D. Antonio Trias, al regimiento mixto de Melilla; D. Mariano Navascués, al regimiento mixto de Melilla; D. Domingo de Silos, al trece regimiento montado; D. Jorge Gómez, á la Comandancia de Cartagena; D. Emilio Avilés, á la de Ceuta; D. Rogelio Pérez, al diez regimiento montado; D. Buena-ventura Ballvé, al octavo depósito de reserva; D. Casimiro Martínez, al sexto depósito de reserva; D. Juan Rueda, al catorce depósito de reserva.

### Administración Militar.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al oficial segundo D. Ramón T. Laguno.

### Guardia civil.

Gratificaciones.—La de 600 pesetas á don José D. Fernández.

### Alabarderos.

Ingreso.—Se les concede en el Cuerpo á los comandantes de Infantería D. Luis Palanca y D. Enrique Martínez.

### Diversos.

Se les concede la pensión diaria de 0,50 á 47 viudas de reservistas.

Se anuncia una vacante de capitán de Ingenieros en el Estado Mayor.

## CUENTO

### La criada responde

—Aniceta, traiga usted la pluma, que vamos á hacer la cuenta de la compra.  
—Ahora tengo que limpiar los cuchillos.  
—Ya le he dicho á usted que no me haga observaciones; tiene usted la manía de enmendar la plana y de responder á todo lo que se le dice. Ya se lo advertí á usted cuando entró en casa, conque tenga usted cuidado. Yo no estoy quejosa de usted, no, lo declaro; pero cuidado con responder, porque es una costumbre madrileña muy fea. En Zamora no me ha respondido nunca ninguna cocinera.  
—¡Ay, qué Dios, pues serán mudas!  
—¿Ve usted? ¡Ya empezamos! Traiga usted tintero y pluma y el cuaderno.  
—Y el arroz se me va á pegar.  
—Déjese usted ahora de arroz!  
—Aquí está el tintero.  
—Vaya usted diciendo. ¿Cuánto pan se ha tomado hoy?  
(Silencio por parte de Aniceta.)  
—¿Es usted sorda? ¿Cuánto pan ha tomado usted hoy?  
(Idéntico silencio.)  
—¡Pero dígame usted!  
—¿Pues no le oye usted que no responde?  
—¡Ay, qué criatura más bestial! Vaya diciendo usted misma las cosas.  
—Buena.  
—¡Venga!

—Arroz y *Heraldo*, catorce perras.  
—No me junte usted cosas distintas.  
—Pues, sí, señora; doce de arroz y una del periódico...  
—En fin, como usted quiera.  
—Sagasta y fideos, once reales.  
—¿Pero qué está usted diciendo?  
—¿Puedo responder?  
—Sí.  
—Pues de ponerle el marco al retrato de Sagasta, y de la sopa, ¡esol!

—Bueno. Otra cosa.  
—Por limpiar en el tinte el *eslipin* del señor, dos pesetas.  
—El *smoking*, querrá usted decir.  
—Es igual. Por tres perras que me pidió el niño al llevarle á la escuela, quince céntimos.  
—Horchata y trementina, tres reales.  
Un frasco de agua aborricada para los ojos del amo, doce.

—¡Qué barbaridad!  
—Como que toman ustedes tantos potingues, sale muy caro. Solamente la cola del señorito mayor ha subido este mes...  
—¿Pero qué está usted diciendo!  
—Eso que toma el señorito Manuel, ¿cómo se llama?

—Kola Astier, y se escribe con K.  
—A mí, como no sé escribir, me tié sin cuidado. Ello es que siempre se está usted quejando de que se gasta, y es que yo no he visto una casa como ésta.

—¡Cállese usted!  
—La señora mayor, amos, como quien dice, su suegra de usted, toma chocolate cuatro veces al día; el señor se echa unos tragos de esa cosa verde que llaman Asenjo, como á mí tié el cocher, que da miedo; las señoritas han gastado en polvos de arroz este mes más dinero que gano yo; el señorito Pepe me está siempre pidiendo medias pesetas para el tranvía, que yo creo que les va á gastar á los tranvías de electricidad; pues no digamos nada del niño, que cada vez que salimos hay que comprarle una barra de caramelo y ha de ir chupando, que chupa más que el Gobierno; Jesús, qué disloque de casa: así anda España.

—¡Ahora mismo se va usted á la calle!  
—¿Y por qué? ¿Porque tiene una o poco de suspensión y dice lo que siente? Pues con callarme, estamos en paz; ya sé yo que á la señora no le gusta que hablo, pues ya me calló; pero ponga usted ahí dos reales que se me han olvidado del corazón del mirlo.

—¿Que no se repita!  
—¿Cómo que no, si se come un corazón por día?  
—Las observaciones, dije.

—¡Ah! Y un real de albahaca. ¡Lo mismo que eso, comprar cada dos días un ramo de albahaca para la señora mayor, que echa un olor que huele!

—¿Quién echa olor? ¿Mi madre olor? ¿Pero usted se ha propuesto insultarme, desconsiderada, atrevida, irreverente?

—¿Y qué es eso? ¡A mí no me diga usted palabras de esas, porque llamo al alguacil! ¿Cómo me ha llamado usted? ¡Dios mío, á mí, que podré ser todo lo que quieran, pero soy una mujer de bien, y en todas las casas donde he estado he dejado memoria, y en la última en que estuve se quedaron todos llorando cuanto me fui!

—¿Y por qué se fué usted?  
—Por eso, por una mala palabra, porque el ama me llamó *Jocuas*. ¡Locuaz! ¿Es decir, que la toman á una por loca? ¡Locuaz! Todavía no se me ha olvidado, ni lo que usted me ha dicho, tampoco.

—¿Pero qué le he dicho á usted?  
—¡Ya no me acuerdo! Pero yo le he visto á usted la cara que ha puesto al decirme lo.

—Vaya usted á la calle ahora mismo.  
—Sí, señora, sí; pero antes ha de oír usted...

—¿Que no quiero oír nada!  
—Tengo que responder de mi honradez!  
—¿Que no quiero respuesta ninguna!  
—Bueno, pues usted lo pase bien.  
—Ahí tiene usted cuatro duros.  
—Le sobran á usted...

—No quiero saberlo; con tal de no oírle á usted, lléveselo usted todo.

Y Aniceta se va, y al abrir la puerta para marcharse se encuentra con un portero del Ministerio de la Gobernación que trae un pliego.

—Teresa, Teresa—dice el amo de la casa, que ha estado en el balcón durante la reyerta;—ahí viene sin duda mi nombramiento.

Y el portero le dice á Aniceta:  
—Este pliego para el señor, y espero la contestación.

—La contestación; ¿eh?—grita la criada. Y rompiendo el pliego en mil pedazos, se va exclamando:  
—¡En esta casa no se contesta!

R. Blasco.

## Liga Española contra el Duelo

La reunión que las delegaciones antidualistas internacionales debían tener en Munich en los primeros días de Septiembre próximo ha quedado aplazada hasta la primavera del año venidero.

## BIBLIOTECA RENACIMIENTO

Los Sres. V. Prieto y Compañía, editores, están haciendo un alto servicio á la cultura nacional con su «Biblioteca Renacimiento», de la que últimamente han publicado dos volúmenes magníficos.

Su magnificencia comienza por el lujo con que están editados y el esmero puesto en toda la confección.

Decoran ambos libros, con la esplendidez de su fama, los respectivos autores, cuyos nombres van al frente de ellos.

Santiago Rusiñol figura en la portada de «Un viaje al Plata».

No hay que decir que con la pluma y el alma de artista con que cuenta el envidiable Rusiñol, describe lo observado y admirado en su viaje por la Argentina, quedando el lector mejor enterado de ella que si la hubiese recorrido, de no haber hecho el viaje, por fortuna, con Rusiñol por *cicerone*.

«El demonio de la voluptuosidad» es novela escrita por Alberto Insúa.

Poeta que escribe en prosa; realista cultísimo que sabe presentar escenas tan elásticas que resultan crudas y candorosas, según el lector es y quiere pensarlas; pintor hábil que describe con los colores más vivos é impresionantes á su gusto la imaginación del que lo sigue, que es todo el que lee siquiera un capítulo de su novela, y ha sabido escribir una obra para chicos y para grandes, para cándidos y para maliciosos, y ha sabido interesar á todos.

Es eso el *desideratum* del escritor: extender su esfera de acción á la zona de todos los gustos.

La «Biblioteca Renacimiento» es un gran pensamiento, y con autores del calibre de Rusiñol é Insúa lo será más.

## LOS MILICIANOS NACIONALES

### Solemnes honras fúnebres.

Los Milicianos nacionales y militares veteranos han celebrado, según costumbre, en San Francisco el Grande, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de las almas de los distinguidos patriotas fallecidos: capitán Espinosa, Cebrían, Abascal, Enciso, Riego, Ferrándiz, Capdevilla, duque de la Torre, Empeinado, Espartero, Palafox, Iturbe, Lacy, Lagunero, Mangado, Mina, Miranda, Porlier, Prim, Radeiro, teniente Copello, Torrijos, Vallés, González, Villacampa, Zurbano é hijos, Ventura de la Vega y otros.

Al acto asistieron varias Comisiones militares, al frente de las cuales iba el general Milán del Bosch.

Durante todo el día de ayer estuvieron adornados la lámpara y escudo conmemorativos sobre el arco de la calle del Siete de Julio que da paso á la Plaza Mayor, y ante los cuales desfilaron los Milicianos.

## Guerra y Marina

### Estado Mayor Central.

Se anuncia á concurso una vacante de capitán de Ingenieros en el Estado Mayor Central.

### Visitas al ministro

Hoy han visitado al general Luque el general Azcoárraga, el contralmirante García de la Vega y el gobernador militar de Balajoz general Macón.

### Ascensos en Oficinas.

Mañana publicará el *Diario Oficial* la siguiente propuesta de ascensos:

A oficial tercero el escribiente de primera clase D. Antonio Reyes Díaz; á escribientes de primera clase los de segunda D. Luis Canals García, D. Tomás Encina Delgado, don Manuel Quintela Carner y D. Roque Ortega López.

Ingresan como escribientes de segunda los sargentos D. Rafael Gisbert Rodríguez, don José Lorenzo del Pozo y D. Cristóbal Moreno Gómez.

### Consejo Supremo.

Ha sido nombrado ayudante fiscal del Consejo Supremo el teniente coronel de Caballería D. José Baraona Villasanté.

### Real licencia.

Se le concede para contraer matrimonio al oficial segundo de Administración Militar don Ramón Tomás Laguno y González.

### Profesorado.

Ha sido nombrado profesor del Colegio de María Cristina el comandante de Infantería D. José Baraona Pérez.

### Supernumerarios.

Pasa á esta situación el capitán de Caballería D. Domingo Gutiérrez Solera.

### Telegrama de gratitud.

El ministro de la Guerra ha recibido un extenso y expresivo telegrama de los israelitas españoles vecinos de Melilla mostrando su profundo agradecimiento por la reciente Real orden que les faculta para formar parte

de la Junta de Arbitrios, siendo motivo para ratificar su entusiasta adhesión al Gobierno de S. M., y el más decidido empeño en defensa de los intereses patrios.

### Movimiento de barcos.

Salieron: De Ayamonte, por el río Guadiana arriba, el torpedero núm. 15. De Ceuta, el «Vasco».

Fondearon: En Tánger, el «Proserpina».

En Málaga, los torpederos ingleses 91, 92, 93, 94, 95 y 96.

En Pernambuco, la «Nautilus».

En Barcelona, el crucero acorazado italiano «San Marco».

En Tenerife, el cañonero alemán «Panther».

### Reales órdenes.

Ascendiendo á capitán de la Escala de reserva de Infantería de Marina á D. José Riobo.

Ascendiendo á capitanes de la Escala de reserva á los primeros tenientes D. Andrés López Medina y D. Ildefonso Pímo.

Idem á id. de la id. á 32 primeros tenientes. Idem á segundos tenientes en situación de retirados á 44 sargentos.

Idem á sargentos primeros á 44 segundos. Aprobando cambio de destino de sargentos de Infantería de Marina.

Nombrando ayudante de Marina del distrito de Garrucha al teniente de navío de primera D. Carlos Rubio y Díaz.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos al teniente de navío de primera D. Francisco Yolí, tenientes de navío D. Rafael de la Guardia, D. Carlos Rubio y D. Juan Lahera, y alféreces de navío D. Manuel Ba tarreche, D. Hermenegildo Franco y D. Ramón Rodríguez.

Idem id. id. al teniente de navío de primera D. Antonio Zamora, teniente de navío D. Antonio López y alféreces de navío D. José Castillo y D. Juan Villegas.

Idem id. al teniente de navío D. Luis Rodríguez y alférez de navío D. Claudio Lago.

Idem id. id. al teniente de navío D. Benigno Expósito y alférez de navío D. Joaquín García del Valle.

Disponiendo que el teniente de navío don Bernardo Pereira queda á disposición del comandante general de la escuadra.

Nombrando al teniente de navío D. Ramón Sánchez comandante del torpedero «Orión».

Nombrando comandante del cañonero «Vasco Núñez de Balboa» al teniente de navío de primera D. Carlos Latorre.

Idem segundo comandante del «Infanta Isabel» al teniente de navío de primera don José Suances.

Disponiendo embarque en la estación torpedista el teniente de navío D. Francisco Martínez.

Concediendo cuatro meses de licencia, por enfermo, al intendente de Marina D. Carlos de Saralegui.

Disponiendo se encargue interinamente del despacho de la Intendencia general el ordenador de primera clase D. Miguel Fontenla.

## Los altos cargos

Entre los decretos firmados ayer por Su Majestad figuran los siguientes, que hace algunos días habíamos anunciado:

Nombrando subsecretario del Ministerio de la Gobernación á D. Juan Navarro Reverter y Gomis.

Idem subsecretario del de Hacienda á don José María Zorita.

Idem subsecretario de Instrucción pública á D. Natalio Rivas.

Idem director general de Comercio á don Isidro Pérez Oliva.

Idem director general de Penales á D. Antonio Pérez Crespo.

Firmó también el Rey, entre otros decretos, uno de Estado promulgando la ley por que han de regirse las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

En virtud de esta ley se aumenta hasta 30 el número de agregados diplomáticos.

## Asamblea marítima

### Valencia.

En la secretaría general de la Asamblea se han recibido las adhesiones de la Liga Marítima de Alicante, que enviará una Comisión á la apertura de la misma; la de los vapores correos de África y Compañía Valenciana.

La Compañía del Tranvía de Onda al Grao de Castellón ha puesto á disposición de la Comisión organizadora un servicio especial de trenes de la estación de Castellón al Pinar durante los días 8, 9 y 10 del actual.

Ha llegado en el expreso de Valencia el delegado especial de los vapores correos de África, D. Manuel García del Moral, esperándose también la llegada de los Sres. Rahola y Zulueta.

## Pippermintin

TÓNICO,  
REFRESCANTE,  
DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINTIN está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

GET Freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

## El cartel para hoy

APOLO—A las 7, (Función extraordinaria á beneficio del cuerpo de coros)—(sencillo) Sangre y arena y Por peteneras—A las 9, El chile del cafetín—A las 10, Barba roja A las 11, La suerte de Isabelita.

COMICO.—A las 10, (doble), Gente menuda.

GRAN TEATRO.—A las 7, El ciego del barrio.—A las 10 1/4, (doble) La tierra del Sol y El carro del Sol.

COLISEO IMPERIAL.—De 6 1/2 á 9 1/2 á 12 1/4, secciones continuas de películas últimas novedades de las principales casas de Europa y América.

POLO NORTE.—(Puerta de Atocha)—A las 8 1/4 y 10 1/4 secciones de películas. Concierto por la banda de Cazadores de Figueras. Cafe, cervicería y helados.

TRIANON PALACE (Alcalá 60).—Todos los días culto, variado y elegante espectáculo.—A las 7 1/2, gran moda especial para familias; á las 9 3/4, 10 1/2 y 11 1/2 éxito de los Valencianos; extraordinario de Mlle. Myrtilis, dansouse mime; Luisa Vigne, bailes á transformación y grandioso Natal Trio, hombre ó mono? y la Goya, cancionista típica. Películas nuevas todos los días.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2, á 8 1/2 de cinematógrafo; gran éxito de Conchita Vergara y éxito inmenso de la bella Lucyni.—De 9 1/2 á 12 1/2 sección continua Conchita Vergara y la bella Lucyni. Cambio diario de películas.

LATINA—A las 6 Madrid alegre y la estrella de Andalucía—A las 7 Moros y cristianos (re-streno) y La estrellada Andalucía—A las 9 La mazorca roja.—A las 10, El suplicio de Tantaló y La estrella de Andalucía.—A las 11 Madrid alegre.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde grandes atracciones; grandes éxitos de Isabel Flandes danzas orientales Carmen Ibáñez con la pulga; hermosa Blanca de León A las 11 1/2, sección especial de moda.

SALON MADRID.—De 7 á 8 1/2 Sección continua de cinematógrafo.

PARISIANA.—A las 10 de la noche, gran cinematógrafo, sensacional programa de películas; la Santiaguillo, Villita, Adela Cubas, Hermanas Borrull: el célebre imitador de estrellas Foliers y el cuadro gitano Mirando á la Alhambra que toma parte Julia Mesa, y todas sus atracciones. Banda de cingars.

MADRILEÑO—Grandes secciones de cinematografía y variedades—A las Papillón, es-cultural Yacastas, Ruiz Paris, Dorita, Sepprano, Yaby, Warlet, y seis más.

RECREO DE CHAMBERI.—Secciones cinematografía con estrenos diarios. Banda militar. Bar, tiro, columpios.

GAY PARK.—(Avenida de la plaza de Toros)—A las 9 1/2 cinematógrafo, tobogan, y teatro, que debutarán la Estrella de Andalucía la tiradora Mary and Tomas y las excéntricos musicales Davino et Petit's. Concierto por orquesta. Grandes atracciones. Restaurant.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos.

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).—Roller-Skating.—American-biograph.—Conciertos.—Paseo circular.—Carrousel salud.—Atracciones y bar. Tarde, de 5 á 8; noche, á las 9 1/2; los viernes, moda.

Imprenta de EL PORVENIR  
Martínez de Velasco y Compañía  
Pizarro, 15.—MADRID

# EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana 27

No se devuelven los originales.

## En la clínica del doctor E. Cleriot

Después de tres meses de inútil é infructuoso viaje por el extranjero, vuelve á abrirse al público la antigua y acreditada consulta del doctor E. Cleriot.

Recordarán nuestros lectores que el Gobierno le confió una misión científica, que, felizmente para el dinero del contribuyente, ha terminado ya. Por cierto que una vez en el país donde había de hacer sus investigaciones, se convenció de que sin salir del suelo patrio podemos hacer cuantos estudios y experimentaciones, no sólo para nosotros, sino para que los Gobiernos del mundo entero manden aquí los más experimentados médicos, filósofos, jurisconsultos y paidólogos de ocasión. Sí, tal es el campo de cultivo; ¿quién podrá arrebatarnos la gloria de haber tenido filósofos del fuste del gran Pucheta? Pues bien; todo el que se dedique á estudios de filosofía barata tendrá que rendirse á la evidencia y confesar que nuestro filósofo definió con una frase un sistema filosófico que regirá por mucho tiempo entre nosotros.

En fin, aquí me tienen ustedes en la nueva poli clínica, donde se tratarán enfermedades morales-político-sociales y sus derivadas las administrativas y docentes, que por su extensión constituyen una verdadera epidemia.

Al solo anuncio de que se abría otra vez la consulta están ya en turno lindísimas señoritas, y entre ellas la cátedra de Francés del Instituto del Cardenal Cisneros; señoritas tan respetables como la Escuela Central de Maestras de Madrid, de Huesca, de Palma de Mallorca y otras.

La Escuela Superior del Magisterio, el grave y respetable señor El Tiro Nacional. S. M. el Libro de texto y S. A. R. la 2.ª Enseñanza, que ha sido gravemente herida por los señores directores de las Academias militares.

Conque ya sabe el público las especialidades de esta clínica que hoy inauguramos.

\*\*

—Que pase el primero.

—Adelante, señorita, adelante. Veamos qué le sucede.

—Ya ve, doctor, que hace unos días me han hecho una operación dividiéndome por la mitad; soy, como usted ya sabe, la Cátedra de Francés del Instituto del Cardenal Cisneros.

—Recuerdo perfectamente de usted; supongo que la operación no habrá sido muy dolorosa, porque, si mal no recuerdo, en época no muy remota...

—Sí, estuve dividida por otro capricho ó por imposiciones de quien puede imponerse.

—Por eso le decía que la operación no habrá sido muy cruenta, porque por la soldadura es fácil separar las partes sin destruir los tejidos. Así es que no veo peligro en la división; le diré más: creo que usted se alegra porque le permite *flirtear* con un galán, á la vez que sigue con un señor grave y ducho en estos casos de dividir y de unir cátedras.

—Todo está bien, doctor; pero yo me he hecho ya muy formal y no quiero coquetear con dos hombres á la vez; lo que deseo es encontrar un doctor que se atreva á unirme en una sola cátedra y con un solo titular; preferiría un solo López, y no dos.

—Entonces que la operación la haga mi colega y amigo el doctor Gimeno, que de todos los médicos-políticos y de todos los políticos-médicos es el más atrevido: cuando él se arremanga es capaz de hacer de un profesor especial de Italiano un catedrático de Francés.

—Eso digo yo; pero á pesar de esos arrestos no conseguiré verme una é indivisible, unida para siempre al nuevo titular que me ha caído en suerte.

—Esos deseos se cumplirán pronto, cuando se halle al frente de la enseñanza un distinguido catedrático del Instituto de Cisneros.

—Cuánto tengo que sufrir hasta entonces; ¿quién me aliviará de estos Araujos ó de estos López? ¿No se le ocurre algún remedio, doctor?

—Sí, se me ocurre uno: que los señores catedráticos sigan en este caso López el procedimiento que siguieron con el caso Pedruzuela en el Instituto de San Isidro.

—¡Ay, doctor!, no conoce usted á los señores catedráticos; además, el flamante y reciente catedrático de Francés es un artífice consumado en hacer escalas, por las que sus compañeros han de preparar hasta la cúspide del presupuesto.

—Por lo que veo, usted está enamorada de uno de esos titulares, y la enfermedad es una pasión de las que...

—Pero, doctor, si es un chico distinguido, elegante y tan *monis*; además es del montón, es decir, de la mayoría.

—Pues, tutti contenti. Que pase otro.

—¿Se puede?

—Adelante, señora. ¡Ah!, ¿pero usted por esta casa, señora Normal Central de Maestras?

—Aquí estoy, doctor; he venido sin que se entere mi médico; quiero que usted vea si tengo razón ó la tienen los señores higienistas, que han dado en decir que es un sarcasmo que yo blasono de ser maestra en pedagogía é higiene.

—Cuénteme usted, señora, cuénteme. —Verá usted: en aquella casa todo es orden; los cuidados higiénicos corren paralelamente con los pedagógicos; más que una Escuela Normal parezco un convento, aislándonos de todo, hasta de las alcantarillas; algo lúgubre es el local; la casa, vieja; la calle, estrecha y mal oliente por estar situada en una hondonada; por lo demás...

—Ya, ya acusa su aspecto higiénico-docente que hay mucho abandono por parte de su médico de cabecera.

—Todo lo contrario, estoy muy bien asistida, por lo menos á satisfacción mía; el doctor Gimeno, que es el médico que me asiste, no puede hacer más; mi tutor, el Sr. Estado, no escatima medios para atender mis necesidades, caprichos y chucheces; más aún, las atiende con largueza.

—Así será, porque yo no he puesto en duda lo que al Sr. Estado se refiere; lo prueba el que por tenerla instalada en la linda calle del Barco, núm. 24, se pagan 25.000 pesetas anuales, ¿no es eso?

—Cierto que así es, y allí llevo viviendo treinta años; de modo que es para tener cariño donde se han gastado *ciento cincuenta mil duros*; de modo que las estrecheces, las molestias y otras faltas de salubridad las llevo con resignación, porque me encocora pensar en un traslado de local; sólo en pensar que me pueden llevar á un hotel ramplonete de 10.000 pesetas anuales, creerían que había venido á menos, pues aunque tenga más comodidades y ventajas que la antigua y señorial casa conventual de la calle del Barco; de modo que yo quiero que usted...

—Señora, hoy no tengo nada que decir á usted; es á su médico de cabecera á quien corresponde ordenar el tratamiento.

—De modo que ¿no me manda usted nada?

—Nada; porque lo único que se puede mandar en este caso son los bomberos de la Villa, para que con la piqueta saquen lo que tanto lo necesita; así, pues, vuelva usted por aquí el sábado. Adiós, señora.

—Adiós, doctor E. Cleriot.

## Asuntos profesionales

Los Sres. Meni y Alabarta, profesores de Gimnasia de los Institutos de Lugo y

Gijón, han solicitado se les reconozcan quinquenios.

La instancia del primero de dichos señores ha pasado á informe del Consejo de I. P.

La del Sr. Alabarta ha sido devuelta por el Negociado al Instituto de origen para que se incluya la hoja de servicios, que se había olvidado incluirla.

Por cierto que D. Miguel Adellac, director del Instituto de Jovellanos, de Gijón, informó la instancia en los siguientes términos:

«El director que suscribe informa: que sería de justicia la concesión de lo que el recurrente solicita, porque no hay distinción en el servicio de los profesores de Gimnasia de distrito, y antes les ofrece el cargo mayores ventajas por la matrícula más numerosa, y, habiéndose concedido á los de Dibujo, no parece existir razón que prive á los de Gimnasia de igual merced. Gijón... etc.»

Este descuido y un tanto de pereza han hecho que se pierda un tiempo precioso; á estas alturas el Consejo de I. P. ha suspendido ó suspenderá las tareas que le están encomendadas y no las reanudará hasta el mes de Septiembre.

Lo que se participa para conocimiento de los impacientes.

Nuestro distinguido amigo el señor don José María Zorita, el simpático subsecretario de Instrucción pública, ha pasado á desempeñar el mismo alto cargo en el Ministerio de Hacienda; el Gobierno le confía un importante puesto; nosotros le deseamos mucho acierto, y al enviarle la más sincera enhorabuena, sepa que entre el profesorado de Educación física deja gratos recuerdos y sinceras y francas simpatías, que de veras deseamos tener ocasión de felicitarle en el cargo superior inmediato.

De la Subsecretaría de Instrucción se ha encargado un hombre de extraordinarias condiciones, D. Natalio Rivas, que antes, en otra situación liberal, ha desempeñado la Subsecretaría de la Presidencia; es el hombre que con más intensidad estima el Sr. Moret por la lealtad con que sabe el Sr. Rivas corresponder á sus jefes. El Gobierno, al confiarle el alto puesto para que ha sido designado, ha dado pruebas de acierto. Reciba el nuevo subsecretario nuestros plácemes y sea bien venido.

El jefe del Negociado de Institutos del Ministerio de Instrucción pública, D. Vicente Cuadrillero, en uso de licencia ha salido para Llanes (Asturias), donde, acompañado de su distinguida familia, pasarán una temporada; que les parezca corta por lo agradable es lo que les deseamos.

X.

## Los dos Ejércitos de penetración pacífica (1)

Coincidiendo con las imperiosas vacaciones del estío, todos los años y en diversos puntos del globo terráqueo se celebran Congresos ó Exposiciones, ya separados, ya simultáneamente: para asistir á estos Certámenes de la actividad humana y para esos torneos de las Ciencias, tenemos disponible y organizado un verdadero ejército, algo abigarrado á primera vista; pero en el fondo ya es más homogéneo, porque lo componen los hombres de más *viso* en los distintos ramos del saber, de la administración y de la política.

El desfile tiene lugar en columna cerrada de la *Gaceta de Madrid*, por donde constantemente van desfilando, cual ejér-

(1) Tomamos este artículo de nuestro colega *La Correspondencia de España*, que publicó el 6 del actual.

cito invasor que se apresta á la conquista del mundo.

Por la ley de los contrastes, que es la que nos caracteriza, cada vez y por cada un Don Quijote que sale por los campos del presupuesto, salen también dos Sanchos por lo menos; señal de los tiempos es este: la evolución y el progreso alcanzan á la profesión escuderil en la misma ó mayor proporción que los medios de ocomoción han ido progresando.

Que ¿por qué suceden estas cosas? Porque vivimos de axiomas, y algunos están mal definidos ó no hemos sabido definirlos; tal sucede con nuestra situación geográfica, que no queremos ó no podemos definir, y mientras unos creemos que estamos en Europa, otros creen, con A. Dumas, que el África comienza en los Pirineos. En cierta ocasión, y para que nadie se avergonzase de esto, el gran español y tribuno incomparable, D. Emilio Castelar, hizo una admirable defensa de la historia de Africa y de la influencia que ha tenido en la ciencia y la civilización europea; tan admirablemente la describía, que casi se sentía pena por que no fuese verdad lo que Dumas, en un rato de humor, escribió.

Pero el que no se consuela es porque no quiere; porque España goza del don de la ubicuidad, y, gracias á este privilegio, podemos asegurar que vivimos en el mejor de los mundos, puesto que geográficamente, y por el aspecto externo, somos un pueblo francamente europeo, mientras que por las costumbres, hábitos y todo lo que constituye la médula ó el aspecto interno, somos africanos puros.

El que á la ligera nos visite se creará estar en Viena, Berlín, París, etc., etc., al ver los automóviles y los carruajes; las mujeres elegantemente ataviadas ó, si se quiere, ligeramente vestidas; los hombres con sus immaculadas pecheras y con sus irreprochables corbatas; pero á poquita distancia de la Puerta del Sol, á unos diez céntimos de tranvía ó menos, nuestro viajero se convencerá de que se halla en las Hurdes llanas, que comprenden casi toda la Península, no como se cree, un trozo de la provincia de Cáceres.

El menos observador se convence, aun sin analizar la cultura, sin hacer excursiones por la administración, la política, la enseñanza; es decir, que lo externo y lo interno acusan de que esto es la puerta ó la antecala de Marruecos, aunque parezca esto una pesadilla.

Pero dejemos los moros *Valientes* de la política, y pasemos al objeto de estas líneas. Gracias á esta situación privilegiada en que estamos colocados, podemos disponer de dos Ejércitos de penetración pacífica.

El uno, el Ejército de la Patria, fiel guardador de la independencia, la defienda con las armas en la mano; con ellas sostiene el orden é impone la civilización; con él están nuestras simpatías, y desde aquí le enviamos nuestro aplauso.

El otro ejército es digno de estudio, porque al lado del genio, al lado ó delante de los hombres estudiosos, se ven los *cultos* y *sagaces maestros* de la cucología oficial, los profesores en el arte de nadar y guardar la prebenda, los indispensables profesores de las Universidades de YER-NOLANDIA y de FARSALIA.

Vedlos en confuso tropel, sabios, genios y vivos; unos hacen el sacrificio de dedicar su inteligencia al estudio de los grandes problemas, para lograr el verdadero progreso de la Patria; los otros hacen dos sacrificios: el veranear fuera de la Patria, y á costa del presupuesto de la Nación ó del contribuyente.

Esta penetración pacífica de España en Europa cuesta, entre otras cantidades, al Tesoro público 525.500 pesetas, una futesa, comparada con los beneficios que reporta para nuestro progreso. Estos hechos necesitan explicación, porque á pri-

mera vista parece que no somos un pueblo constituido y que necesitamos organizarnos según el último figurín, mientras que por otra parte somos los fundadores de pueblos, más todavía, de un nuevo mundo. ¿Cómo es posible que tengamos necesidad de ir á estudiar á parte alguna? Es notorio que cuando se urbanizó París, de esto hace ya algunos días, y se colocaron las primeras aceras, fué por influencia de Córdoba y á imitación de ella, á la sazón residencia del califa y emporio de riqueza y de progreso.

Sólo nos redimiremos por nuestro propio esfuerzo y por el trabajo; de poco, de muy poco sirve que constantemente mandemos legiones de delegados á otros pueblos para que nos digan: esto hay que hacer para marchar paralelamente con los pueblos que dan la pauta en el arte de gobernar; nosotros nos proponemos estar parados ó marchar en opuesto sentido, con lo cual perdemos el paralelismo que se nos trazó.

Nos hemos propuesto gobernar á la usanza española, sin pensar que las grandes democracias no se gobiernan con las pequeñas yernocracias y sus derivados.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que tenemos dos Ejércitos de penetración pacífica, uno en Africa, en Europa el otro, todo por no haber definido bien á qué Continente pertenecemos, ó por querer pertenecer á los dos; estos dos Ejércitos funcionan de un modo diametralmente opuesto: mientras que con el uno queremos llevar nuestra civilización, el otro lo mandamos para que nos traiga orientaciones nuevas como pueblo que comienza á constituirse.

¿Para qué, pues, tratar de arreglar la casa del vecino, cuando vivimos como él? El que quiera comprobar esto, tome la guía del turista por España, y encontrará admirables descripciones de nuestros monumentos y de las joyas que encierran, tanto tratándose de Toledo, Córdoba, Granada, etc., etc. Pero al lado y á continuación de tan exactas descripciones se encuentra una nota, tan exacta y verídica como las otras, y que sintetiza un estado deplorable por lo que expresa; dice así: «¿Higiene? ¡Abominable!»

Todo esto, á pesar de nuestras pretensiones de pueblo culto y de haber gastado muchos millones en mandar Comisiones á los Congresos de Higiene, y hasta hemos estado representados en el Fomento del Turismo.

De modo que si estos sacrificios no sirven para corregir este abandono, ¿para qué sirven?

Dr. E. Cleriot.

## Correspondencia particular

Señores D. S. L. G., de Sevilla; don A. A., de Baeza, y D. B. L. y B., de Pontevedra.—Amigos míos: El asunto de los quinquenios pasó al C. de I.; ustedes, que tienen gran valimiento con la persona que preside la Comisión permanente del Consejo, que por indicación de esta personalidad se ha promovido el expediente haciendo la petición, no olviden que la Comisión permanente es la informadora, y que dicho ilustre amigo de ustedes saldrá muy en breve para el extranjero; pero antes deben dirigirse á él para que les asegure que con los profesores especiales de Educación física se hará lo mismo que se hizo con los *especiales* de Dibujo; ni más, ni menos. Todo menos que al expediente de quinquenios le pongan el *inri* de rúbrica. *Visto* y archívese, ó se tendrá en cuenta para cuando se hagan las reformas.

A los demás compañeros que les interese el asunto, sabed que de la Comisión permanente del Consejo de I. P. son ponentes permanentes los Sres. D. Eduardo Hinojosa y Naver, D. Ismael Calvo y Madroño y D. José María Yeves.

Estos señores, con el presidente de la Comisión permanente, pueden hacer mucho bien á la clase, pero también pueden... dejar de hacer el bien.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indiadada en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS : DE DOCE A CUATRO :  
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S on Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Fernando VII, 3.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

## VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.



Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blondá y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

**Casa M. Alvarez Garcillán**

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos, núm. 329



## Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910.—Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.



Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1,75 el bote

## GRANDES ALMACENES

## “EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

## Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

## VINO y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, en los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

## APIOLINA CHAPOTEAU



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.